



ÁREA DE MOVILIDAD
AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL



MESA DE LA BICICLETA

El día 24 de octubre de 2013, por Decreto de Alcaldía se aprueba la creación de la Mesa de la Bicicleta. El Excmo. Ayuntamiento, consciente de las ventajas que dicho medio de transporte presenta y con el fin de unificar las directrices de actuación para la implementación de una red ciclista adecuada a las necesidades de esta ciudad.

Para ello se necesita contar con una red de bicicletas conexas y que cubra aquellos puntos de demanda potencial de manera segura y eficaz siendo preceptiva la ampliación de la oferta destinada a este medio de transporte, que actualmente es escasa y se encuentra inconexa a pesar de las recientes incorporaciones realizadas.

La orografía y la climatología de Ciudad Real la convierten en una ciudad de condiciones idóneas para el uso de la bicicleta como modo de transporte, tanto en los desplazamientos de movilidad obligada como en los desplazamientos por ocio.





ÁREA DE MOVILIDAD
AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL



OBJETIVOS

Su finalidad y objetivo principal es la de facilitar la participación de ciudadanos y asociaciones de ciclistas en la planificación, gestión, toma de decisiones y evaluación de las actuaciones que se pongan en marcha en materia de fomento e infraestructura ciclista por este Ayuntamiento.

Específicos:

- Incidir en la correcta ejecución de las obras de infraestructura ciclista efectuadas en el municipio, sean de nueva construcción, reforma o ampliación.
- Fomentar el diseño de una ciudad para la bicicleta.
- Fomentar el conocimiento de las bondades de la bicicleta como medio de transporte sostenible, promoviendo que el desplazamiento en bicicleta sea más atractivo y seguro.
- Lograr una mayor concienciación social y técnica en el uso de los medios de transporte sostenibles.
- Desarrollar sinergias que favorezcan la intermodalidad y la multimodalidad.

